

January 2018

## Desarme, desmovilización y reincorporación social en Colombia

Johan Andrés Nieto Bravo

*Universidad Santo Tomás*, johannieto@ustadistancia.edu.co

Juan Pablo Pardo Rodríguez

*Universidad de La Salle*, jpardor@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Nieto Bravo, J. A., y J.P. Pardo Rodríguez (2018). Desarme, desmovilización y reincorporación social en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*, (75), 157-177.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Desarme, desmovilización y reincorporación social en Colombia\*



**Johan Andrés Nieto Bravo\*\***  
**Juan Pablo Pardo Rodríguez\*\*\***

## ■ Resumen

Las transformaciones epistemológicas desarrolladas sobre los procesos de desmovilización en Colombia retan a la escuela a abrir la discusión teórica sobre el actual tránsito de las lógicas de seguridad humana —ancladas en las tendencias jerarquizadas del bienestar y el asistencialismo— hacia nuevas alternativas de búsqueda en torno al desarrollo humano y el empoderamiento de los sujetos, desde la potencialización tanto de las necesidades fundamentales como de las capacidades humanas. Esto con el fin de gestar procesos de educación ciudadana

---

\* Artículo producto de un proyecto de investigación financiado por la Universidad Santo Tomás. Línea: Pedagogía, Currículo y Evaluación; grupo de investigación: Política Educativa, Ciudadanía y Derechos Humanos.

\*\* Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa; maestrante en Educación. Docente-investigador de la Facultad de Filosofía de la Universidad Santo Tomás. Miembro del grupo de investigación Didaxis. Correo electrónico: johannieto@ustadistancia.edu.co

\*\*\* Licenciado en Ciencias Sociales; magíster en Estudios Políticos. Docente-investigador y director del programa de Licenciatura en Filosofía de la Universidad Santo Tomás. Miembro del grupo de investigación Educación, Derechos Humanos y Ciudadanía de esta misma universidad. Docente del Departamento de Formación Lasallista, Universidad de La Salle. Correo electrónico: jpardor@unisalle.edu.co

en los que el desmovilizado adquiriera un rol protagónico y activo. La presente investigación, desarrollada desde un enfoque cualitativo, problematiza desde la hermenéutica la discusión teórica a partir del análisis documental que reconstruye el devenir histórico de la desmovilización y la voz de aquellos que han acompañado estos procesos, lo cual resulta crucial en la construcción del nuevo país.

**Palabras clave:** desarrollo humano, desmovilización, capacidades, seguridad humana.

## Introducción

El conflicto armado colombiano, caracterizado por una larga y cruenta continuidad, ha determinado el ser y el actuar de las últimas generaciones, sus comprensiones culturales y el tipo de educación en que estos sujetos se han formado. Son múltiples los rostros que la violencia ha dejado a su paso, vulnerando con ello los derechos humanos, lo cual afecta el desarrollo de las personas y del país, al producir una pluralidad de actores y protagonistas del conflicto que asumen roles de víctimas y victimarios. Ellos entrelazan sus historias inmersas en el escenario bélico, y es allí donde buscan los caminos necesarios para reconstruir del paisaje en ruinas de su existencia el sentido de la vida misma. Tras este horizonte, se encuentra la esperanza de retomar los proyectos y sueños que la guerra truncó, o bien, luchar por aquellos que no pudieron ni siquiera iniciar; todo esto lo realizan de cara a una realidad, la toma de distancia frente al conflicto que se fortalece con una esperanza de paz:

[Se espera que] la reflexión en torno al proyecto de país conduzca a un análisis sobre la necesidad de aportar a la construcción de lo público como un espacio de pluralismo y de debate que permite la tolerancia y el papel de la palabra en la construcción de un modelo nuevo de sociedad. (Henoa, 2014, p. 230)

El devenir histórico de los procesos de desarme, desmovilización y reincorporación (DDR) a la vida civil en Colombia da cuenta de una permanente

transformación de cara a los intereses políticos del gobierno de turno, lo cual trae consigo una fragmentación del proceso mismo y, por ende, su eventual fracaso. El presente artículo es producto de un ejercicio de investigación cualitativa sustentado en una perspectiva epistemológica histórico-hermenéutica, que tiene por finalidad interpretar el devenir del fenómeno de la desmovilización en Colombia en las fuentes documentales y en las perspectivas de aquellos que han formado parte de dicha historia desde la labor estatal en la hoy Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).

Esta problematización ha permitido comprender la necesidad de gestar, en el ámbito académico de la escuela, un tránsito teórico desde las comprensiones asistencialistas de la seguridad humana hacia la formación del desarrollo humano integral, fuertemente consolidado en la potencialización de las necesidades humanas fundamentales y las capacidades humanas, a fin de gestar procesos autodependientes que permitan al desmovilizado reconocerse a sí mismo desde el prisma reflexivo de la identidad ciudadana: “Si uno de los requisitos para transformar el conflicto en política consiste en un compromiso con la inclusividad, entonces las iniciativas de paz deben, desde sus primeras etapas, involucrar a los actores que tienen mayor capacidad para hacer la guerra” (Schirmer, 2014, p. 511).

### **Ruta metodológica**

La presente investigación se trabajó desde el enfoque cualitativo, buscando identificar la comprensión de los procesos de DDR desarrollados por la ACR. El interés principal de esta se encuentra en la “forma en la que el mundo es comprendido, experimentado y producido; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, por sus conocimientos, por sus relatos” (Vasilachis, 2006, p. 29).

Los procesos de retorno a la vida civil de excombatientes venidos de la ilegalidad se enmarcan en el contexto de una historia viva y dinámica que se ha entretejido gracias a las políticas sociales propias de las perspectivas gubernamentales de cada época. Por esta razón, fueron abordados desde una

perspectiva epistemológica hermenéutica que les consideró como una realidad dinámica que se enmarca en el desarrollo mismo del actuar humano y se abre así a la interacción entre el investigador, los textos y los actores. Más aún, el lugar epistemológico de esta investigación se fundamenta en la hermenéutica analógica, que trasciende los extremos estructurales rígidos o laxos de las interpretaciones unívocas y equívocas.

Podemos apreciar los rasgos característicos de una hermenéutica analógica, que desea superar los escollos de las hermenéuticas unívoca y equívoca, para lograr un equilibrio vivo entre las cosas buenas que estas dos corrientes extremas poseen. Al superar sus deficiencias, entrega con mayor riqueza el rigor de la hermenéutica univocista y la apertura de la hermenéutica equivocista, pero sin el reduccionismo de la primera ni el relativismo de la segunda. (Beuchot, 2009, p. 21)

Con relación al tipo de investigación asumido, se ha optado por la etnografía, complementada por un ejercicio de análisis documental, pues al elegir esta perspectiva epistemológica se ha buscado poner en diálogo la evolución histórica documental del proceso de DDR con la perspectiva experiencial de un funcionario líder de la ACR, que ha sido parte activa de la transformación en las comprensiones que se desarrollan sobre la desmovilización en Colombia. Se busca así describir los procesos de desmovilización y poder comprender con ello la formación ofrecida a los desmovilizados. “Este enfoque de investigación demanda al etnógrafo ser al mismo tiempo archivero, historiador, técnico estadístico y hasta novelista, capaz de evocar la vida de una sociedad entera” (Maus, 1971, p. 12). Por ello, esta investigación comprende “la etnografía como un campo de conocimiento particular, que formula no solo sus reglas sino también los conceptos claves para su comprensión” (De Tezanos, 1998, p. 24).

Se ha realizado un análisis documental sobre los materiales escritos que dan cuenta de la evolución del proceso de DDR. Así, entonces, se comprende que “la revisión bibliográfica, en el contexto de un diseño de investigación cualitativa-interpretativo, es un tejido que entrelaza las diferentes posturas y las semejanzas y divergencias entre las mismas” (De Tezanos, 1998, p. 138). De igual manera, se ha optado por la entrevista a profundidad llevada a cabo en

diferentes sesiones, como una técnica que posibilita la recolección de narrativas de la fuente viva.

## **Discusión teórica**

Un paso importante en el proceso de retorno a la vida civil es el de la desarticulación de los grandes grupos delincuenciales y el cese de las acciones armadas, representado en la emblemática entrega de armas; sin embargo, el proceso no se define ni culmina con esta acción, sino que este eslabón es el inicio de un proceso de retorno a la vida civil, cuyo éxito está en dependencia de las estrategias que el Estado proporcione en políticas sociales y económicas capaces de garantizar el desarrollo humano integral de los excombatientes en la lógica de la legalidad, y donde se procure el bienestar personal, la consolidación familiar, la promoción educativa-laboral y la inclusión en las comunidades.

Una primera respuesta a las miradas del desarrollismo y el monetarismo neoliberal es la de los procesos de seguridad humana, los cuales se constituyen en un horizonte de acción social para la desmovilización, pensados y sustentados en una visión de bienestar que centra su interés en la consecución de los bienes fundamentales que toda persona debería tener para vivir dignamente. De esta manera, la seguridad humana se constituye en una forma lineal de jerarquizar necesidades y de suplirlas desde la entrega de bienes a las personas en proceso de desmovilización. Contreras (2007) define de este modo el concepto de *seguridad humana*:

En la necesidad de tener un trabajo estable, digno, que permita la manutención de la familia; en acceder a una educación y salud de buena calidad, en que la familia no tema caer en la indigencia en caso de desaparecer el padre o su sostenedor; en que los ancianos cuenten con los medios necesarios para una vida digna; en sentirse seguro en los hogares, refugio esencial del ser humano; en que las niñas y las mujeres no corran riesgo de ser violadas, ni sufrir amenazas contra su integridad por hechos de violencia intrafamiliar; en no sentirse en riesgo de ser robado violentamente al transitar por las calles, parques y plazas de la ciudad. (p. 153)

Un riesgo de un ideal de seguridad centrado en el bienestar es el de caer en un asistencialismo estatal, donde los excombatientes y la comunidad en general consideren al Estado como un banco de garantías que con la lógica de la gratuidad debe amparar a todos los ciudadanos, sin requerir de ellos el esfuerzo necesario para su propia promoción. En este instante, la educación aparece como el eje articulador que permitirá el paso de las lógicas de seguridad humana centradas en el bienestar a las lógicas de desarrollo humano dinamizadoras de una sinergia de empoderamiento y transformación. Así, entonces, la educación en capacidades ciudadanas se consolidará como una garantía de derecho y dignidad de las personas, tras la potencialización de sus necesidades fundamentales; y, en simultáneo, generará la promoción humana autogestionada, como una tarea de cada individuo por superar los errores pasados, los círculos de miseria y las dificultades sociales que le han afectado.

Aparece entonces en el escenario del debate político sobre la reintegración social el concepto de *desarrollo humano*, que surge como respuesta a las lógicas utilitaristas que han instrumentalizado las políticas públicas al servicio de lógicas económicas dominantes. Una base para este nuevo enfoque se da gracias a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que acordó y firmó la Declaración Universal de Derechos Humanos, desde donde se busca garantizar la dignidad de la persona y el respeto por su existencia, dentro de un marco de derechos y deberes que salvaguardan la dignidad humana y procuran su realización.

En este sentido, en los últimos años el concepto de desarrollo humano se ha convertido en una de las estrategias mediante las cuales, desde diferentes países y organizaciones, se trabaja por garantizar el bienestar y progreso de las personas dentro de su realidad. Dicha perspectiva encuentra su horizonte de sentido en la mejora de las condiciones que garantizan una calidad de vida digna para todos los seres humanos, trashumando más allá de las lógicas monetaristas del neoliberalismo que miran el desarrollo desde los índices de medición estadística, los cuales generalizan los procesos tras un velo de optimista progreso. Esta es la crítica que realiza Nussbaum (2010) a las comprensiones de desarrollo impulsadas por el viejo modelo neoliberal:

Producir crecimiento económico no equivale a producir democracia, ni a generar una población sana, comprometida y formada que disponga de oportunidades para una buena calidad de vida en todas las clases sociales. No obstante, en los últimos tiempos el crecimiento económico tiene gran aceptación y, en todo caso, la tendencia apunta a confiar cada vez más en el “viejo paradigma”, en lugar de buscar una descripción más compleja de lo que debería tratar de lograr cada sociedad para sus integrantes. (p. 36)

Poner en el centro de la reflexión al hombre mismo conlleva un trabajo de pensamiento. En este sentido, los intereses económicos, las estructuras sociales y los efectos de la guerra desempeñan un papel secundario en el escenario de la resocialización en procura de la humanización, lo cual garantizará el bienestar presente y la consolidación del buen vivir futuro; en suma, se privilegia con esto el principio social de equidad. Un horizonte de humanización en los procesos de reincorporación social de cara al posconflicto pone en diálogo la singularidad de cada actor desmovilizado, el contexto propio de su desmovilización y las necesidades emergentes a causa de la violencia, a fin de realizar un seguimiento y acompañamiento efectivo; sin embargo, no puede descuidarse la lógica de la globalidad, donde se mantenga una postura común que cobije en derecho a aquellos que, amparados por la ley, se convierten en cumplidores de esta.

Un diálogo entre lo individual y lo global permite evidenciar que uno de los retos del Estado colombiano frente a los procesos de reincorporación social de excombatientes es el de puntualizar y diagnosticar las condiciones y necesidades humanas fundamentales de cada uno de ellos, partiendo de estas y no de la adquisición de satisfactores y bienes materiales como epicentro del proceso de acompañamiento a esta población. Max-Neef (2006) comprende las necesidades humanas como un sistema sinérgico, universal y común a todo ser humano, que se encuentra consolidado en una estructura no lineal, con una dinámica de tensión entre la carencia y la potencialidad. De esta manera, las necesidades han de buscar los satisfactores y bienes pertinentes para su potencialización. La diferencia con el enfoque de seguridad humana se encuentra en que la perspectiva de Max-Neef comprende las necesidades como fines en

sí mismos, mientras que los satisfactores y los bienes serán medios relativos y transitorios, no el epicentro del proceso de desmovilización.

La opción de un desarrollo pensado en forma lineal y jerarquizada, como lo pretendían las lógicas de seguridad, trae consigo la estandarización de las necesidades, estableciendo prioridades entre ellas y una gradación de la vulnerabilidad que gesta una comprensión de pobreza, entendida esta como la ausencia de bienes. Por ello, se han configurado perspectivas asistencialistas en los procesos de desmovilización, donde el Estado adquiere un rol paternalista y los desmovilizados pueden llegar a convertirse en mendicantes acumuladores de bienes efímeros y pasajeros que no los promueven en el tiempo, sino que los hace dependientes de las dinámicas políticas de los gobiernos de turno:

Las necesidades serán entendidas exclusivamente como carencias y, en el mejor de los casos, los satisfactores que el sistema genere serán singulares. Paradojalmente, tal opción impulsa a una causación circular acumulativa y los pobres no dejan de ser pobres en la medida en que aumentan su dependencia de satisfactores generados exógenamente a su medio. (Max-Neef, 2006, p. 80)

Los procesos de DDR pueden transformar las lógicas asistencialistas en la medida en que se geste un cambio de mirada que priorice la potencialización de las necesidades desde satisfactores endógenos y autogestionados por el propio desmovilizado. De esta manera, el Estado y el pueblo colombiano no serán protectores exógenos generadores de dependencia, que sumen en la pasividad el rol del excombatiente frente a su propio quehacer ciudadano. Desde esta perspectiva, el actor en proceso de reincorporación se hace partícipe de las metas durante el camino de desarrollo y asume así un papel protagónico en la construcción social, política y económica del país:

La diferencia respecto de los estilos dominantes radica en concentrar las metas del desarrollo en el proceso mismo del desarrollo. En otras palabras, que las necesidades humanas fundamentales puedan comenzar a realizarse desde el comienzo y durante todo el proceso de desarrollo; o sea, que la realización de las necesidades no sea la meta, sino el motor del desarrollo mismo. [...] Es esta la oportunidad de

que las personas puedan vivir ese desarrollo desde sus comienzos, dando origen así a un desarrollo sano, auto-dependiente y participativo, capaz de crear los fundamentos para un orden en el que se pueda conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y el crecimiento de las personas. (Max-Neef, 2006, p. 82)

Otra tarea teórica a la hora de problematizar los procesos de DDR, para que estos puedan llegar a la autodependencia, es la de formar en las capacidades. Dicha perspectiva desarrollada por Amartya Sen y Martha Nussbaum realiza la pregunta respecto a lo que una persona es capaz de ser y hacer, “asumiendo una postura firme a favor de objetivos políticos en una lista operativa de funciones que deberían aparecer como de central importancia en la vida humana” (Nussbaum, 2002, p. 112). De este modo, no solamente se mira la satisfacción del hacer, sino que se indaga la planificación de las libertades y oportunidades reales de los sujetos, a fin de que estos tengan una funcionalidad plenamente humana.

Existen unas áreas centrales de la existencia humana que no pueden ser desconocidas, dado que se constituyen como una condición de posibilidad de la justicia política. Dichas funcionalidades deben ser potencializadas a fin de que hombres y mujeres existan humanamente, y no en una existencia empobrecida y reducida a la neta supervivencia, por cuanto sus capacidades no han sido educadas para la dignificación, sino que operan intuitivamente en una lógica aristotélica de sobrevivir naturalmente. Por ello, este enfoque busca un “ser humano como un ser libre dignificado que plasma su propia vida en cooperación, reciprocidad con otros, y no siendo modelado en forma pasiva o manejado por todo el mundo a la manera de un animal de rebaño” (Nussbaum, 2002, p. 113).

## **Análisis**

La desmovilización en Colombia no es reciente; esta se viene presentando desde la fragmentación de las guerrillas de los llanos orientales en los setenta y los ochenta. Vestigios de desmovilizaciones como las realizadas por el M-19 evidencian un camino de desarrollo en la manera como se concibe el paso de la ilegalidad a la legalidad de hombres y mujeres que han optado por la dejación

de las armas y el retorno a la vida civil. La desmovilización entonces es vista en el contexto de su época. Así lo analiza el funcionario de la ACR entrevistado:

En este momento lo que estaba recibiendo el Gobierno nacional eran desmovilizados individuales, son todos aquellos hombres y mujeres desertores de la guerra, que es muy distinto al desmovilizado colectivo. ¿Por qué es distinto? El desmovilizado individual decidió huir de la guerra, él tomó la iniciativa y puso en juego su vida, porque la desertión se paga con la vida. Estos desmovilizados se recibían en Bogotá; porque eran desertores se sacan de las zonas y se ubican en la ciudad, por sus vidas y por la seguridad, porque el proceso de desmovilización nació como una estrategia de guerra; existe una estrategia para neutralizar al enemigo: o le doy baja en combate o lo desmovilizo. Aquí hay un punto de partida para la educación, sacándolo de la lógica de la seguridad y pensándolo en la lógica de la educación para la paz.

Hacia los años noventa, el proceso de desmovilización se encontraba centrado en el Programa Presidencial para la Reinserción, el cual brindaba apoyo a aquellos excombatientes que de forma individual desertaban de los grupos armados. Dicho programa procuró la protección del excombatiente como un elemento centrado en la lógica de la seguridad, motivo por el cual los desmovilizados eran trasladados de su territorio hacia albergues temporales, donde recibían, por un periodo específico, una estabilización. Implementar la desmovilización como una política de seguridad implicó una lógica del cuidado, un desarraigo de la tierra y un interés utilitario sobre el desmovilizado.

La educación ofrecida a los desmovilizados no está inmersa en la línea de un proceso de reintegración a la legalidad, pues la atención a ellos es proporcionada por seis meses y los servicios de educación, salud, ayuda humanitaria y proyección social son proporcionados por terceros. Así, la educación es una pieza contemplada en la desmovilización, pero no está engranada con una lógica de reintegración a la vida civil, proyectada desde la educación inicial, básica primaria, básica secundaria, media, técnica profesional, profesional y hasta posgradual; de hecho, depende de una encuesta sociodemográfica de base que dé los elementos para atender y posicionar al desmovilizado.

La otra cara la empiezan a ofrecer los desmovilizados colectivos. Este tipo de desmovilización la realizan directamente las cabecillas de los GAOML, cuando realizan acuerdos con el Gobierno Nacional, representado por la oficina del Alto Comisionado para la Paz; esta oficina es la única que tiene la potestad para atender los procesos de desmovilización colectiva. Estas desmovilizaciones toman gran fuerza con los acuerdos pactados en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez con las AUC; la atención a estos grupos es asumida a partir del 2003 por el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (PRVC). Así lo describe el funcionario de la ACR, que formó parte de este programa:

Comienza el PVRC en el 2003, es la génesis de lo que tenemos ahora. En este momento, para los desmovilizados en Colombia, se ofrecen cinco beneficios. Uno es el apoyo psicosocial, que en su momento brillaba por su ausencia. Otro era educación, y ojo que aquí la educación se entendía no como para la reintegración, sino simplemente vincular a los desmovilizados al sistema educativo en Colombia. Estaba también la formación para el trabajo, donde siempre ha sido el SENA el que colabora. Estaban además los proyectos productivos. Y estaba lo más importante para las personas en proceso de reincorporación: la ayuda humanitaria de \$380.000 mensuales para la población colectiva, a cambio de nada. ¿Por qué se tomaron los bancos? Porque ellos aún no comprendían que eran colombianos común y corrientes y ellos debían ir al banco a hacer la cola como cualquiera. En este momento, las personas que se han desmovilizado, cuando empiezan su proceso, se enfrentan a los colombianos y a la civilidad, y se relacionan con la civilidad y el país, pero con un imaginario de guerra. Ese imaginario no se desmonta de la noche a la mañana.

Un nuevo paradigma en torno a la desmovilización se teje cuando los procesos emprendidos con las personas buscan responder a las problemáticas de vulnerabilidad de un número significativo de desmovilizados, pues la lógica grupal de la desmovilización es una solución a la problemática bélica; sin embargo, si se carece de una estructura sólida que reciba a estas personas y las acompañe en su proceso, se convierte en un problema de índole social, político, económico y comunitario. La respuesta brindada en esta nueva óptica de los procesos de DDR giraba alrededor de un paradigma asistencialista, donde el desmovilizado

recibe de forma pasiva los beneficios que la ley le proporciona en virtud de su condición y ante la evidente vulnerabilidad que dejaba en los excombatientes y sus familias el paso por la guerra. La vulnerabilidad es entonces entendida como una ausencia de seguridades humanas, tal como lo afirma la ACR (2014a):

Quando se afirma que las personas que ingresaron a un GAOML no tenían las capacidades necesarias para enfrentar los factores adversos para el desarrollo de las oportunidades sociales, económicas, políticas, familiares y personales en la legalidad, no se hace referencia a las habilidades para desarrollar un arte u oficio, o el nivel de conocimientos y escolaridad, no se refiere tampoco a las capacidades cognitivas o experienciales. Se refiere a la ausencia de libertad que entrañan tanto los procesos que hacen posible la libertad de acción y de decisión como las oportunidades reales que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales y sociales. (p. 8)

El problema de la vulnerabilidad que afecta a los excombatientes se centra en que estas personas carecían de unas capacidades, motivo por el cual optaron por la vía armada ilegal; pero dichos vacíos no se satisficieron con la guerra, sino que se agudizaron. Ante estas vulnerabilidades y la creciente necesidad de dar soluciones a la amplia población de las desmovilizaciones grupales, el PVRC se preocupó más por la dimensión asistencial que por generar un proceso de reintegración.

Así, entonces, la educación, que es un activo que potencializa las capacidades para asumir una postura cívica y de legalidad, se redujo a uno de los cinco bienes asistenciales que se otorgaban a los excombatientes. En consecuencia, se produjeron dos problemáticas: por un lado, la inserción de una población vulnerable al sistema educativo tradicional, sin que el desmovilizado estuviera listo para recibir dicha educación y sin que la escuela estuviera preparada para responder a la superación de las vulnerabilidades de los excombatientes; por otro, la instrumentalización de la educación al servicio de intereses económicos asistenciales por parte de los desmovilizados.

La educación es entonces un pilar fundamental en los procesos de reintegración y retorno a la legalidad. El carácter emancipador y transformador de la educación capacita al excombatiente para superar sus vulnerabilidades; pero dicha educación no ha de ser un bien asistencial, sino un activo tangible que eduque en el horizonte de la línea de reintegración; y no como un complemento, sino como parte activa de ella. Así, la educación se convertirá en un bien que capacita al desmovilizado para sentirse ciudadano. Afirma Sen (2000) a este respecto:

Si el fin es centrar la atención en las oportunidades reales del individuo para alcanzar sus objetivos, habría que tener en cuenta no sólo los bienes primarios que poseen las personas, sino también las características personales relevantes que determinan la conversión de los bienes primarios en la capacidad de la persona para alcanzar sus fines. (p. 99)

Un nuevo giro se dará en la Política de Reintegración Social: el surgimiento de la Alta consejería Presidencial para la Reintegración en 2006. Este nuevo esfuerzo busca vencer el afán asistencialista de proyectos cortos de reintegración, para entablar procesos de reintegración a largo plazo que asuman cuatro diferentes perspectivas desde las cuales se acompañe al desmovilizado: asesoría psicosocial, educación, inserción laboral y proyectos productivos. Una de las principales problemáticas es la estandarización de los procesos, descrita por el funcionario entrevistado de la siguiente manera:

Se atendía la población con un modelo psicosocial estandarizado que partió del modelo de paz y reconciliación, que fue muy importante, pero con algo que no se vio en el momento: la estandarización, porque Medellín no es lo mismo que Quibdó, por lo cual se forzaron los contextos para ser metidos en un modelo. La Alta Consejería para la Reintegración comienza a preguntarse por los procesos desde el momento en que los muchachos se desmovilizan; todavía no se tenía claro hasta cuándo iba el proceso, no se hablaba de las intervenciones diferenciadas, no se hablaba del género, la etnia, el grupo etario; todavía era un estándar, pero sí se había cambiado el proceso, era un proceso condicionado, y de acuerdo con la respuesta del muchacho este se continuaba.

El periodo de la Alta Consejería para la Reintegración generó grandes frutos en la Política de Reintegración Social. El primero y más importante fue considerar el DDR como un proceso que debía ser acompañado, organizado y monitoreado permanentemente, para lo cual era necesario consolidar oficinas en las diferentes regiones que pudieran ser veedoras del proceso y sus dinamizadoras en los diferentes fragmentos que le componían. El talón de Aquiles en este ejercicio se encontró en la estandarización de los procesos, lo cual dificultó su avance, ya que no hubo un proceso de inculturación que tuviera en cuenta las condiciones regionales que determinaban el éxito o el fracaso de lo proyectado.

Para responder a estas problemáticas, en 2011 se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), la cual no entiende al desmovilizado desde una perspectiva fragmentaria de la realidad, sino que lo considera un todo integral, desde la lógica del sistema, donde las partes, pese a su diferencia, funcionan orgánicamente. De igual manera, la atención se encuentra orientada al individuo, a su familia y a las comunidades, desde una perspectiva de paz y reconciliación. El cambio de perspectiva generado por la ACR es descrito así por el funcionario entrevistado:

Se venía de un enfoque basado en la criminología, y ahora se pasa en un enfoque basado en el desarrollo del ejercicio ciudadano y autónomo, que parte de la superación de la vulnerabilidad: el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

Las vulnerabilidades descritas reflejan la carencia de capacidades para la libertad y de activos que potencialicen dichas capacidades. La Ruta de Reintegración busca precisamente desarrollar en el excombatiente esas capacidades que le permitan optar por la identidad ciudadana; sin embargo, resulta más difícil desaprender que aprender, ya que el paso por un grupo con un constructo ideológico cimentó capacidades enfocadas para la guerra y proporcionó activos que los cualifican en la ilegalidad:

Tienen capacidades y activos, adquiridos en el GAOML, que si bien son activos y capacidades, en su gran mayoría no son funcionales en la legalidad; estos activos

y capacidades permiten que las personas se proyecten al interior del grupo armado, pero se convierten casi siempre en una barrera una vez salen de éste. (ACR, 2014a, p. 17)

La educación adquiere un rol importante en la forma como se comprende el proceso de DDR, pues no basta con que un excombatiente entregue su fusil e ingrese a un programa ofrecido por el Estado; lo realmente necesario es que él se haga menos vulnerable, y esto lo logrará en la medida en que puede desaprender la maquinaria ideológica recibida en la ilegalidad, para aprender y hacer suyas aquellas capacidades y activos que lo cualifican para la legalidad. En tal sentido, la educación, al ser un activo, se convierte en un eje articulador entre la realidad del excombatiente y el ideal de la legalidad.

Una educación articuladora busca superar el prototipo de la educación tradicional, la cual se encuentra fundamentada en estándares curriculares que determinan los contenidos, pero no tienen en cuenta la singularidad de las personas. En el caso de esta población, la educación estandarizada no responde a las necesidades de fundamentación política e ideológica; es necesario, previo a esta, abrir las puertas a una educación para la ciudadanía, que desde una nueva perspectiva modele para el excombatiente un proyecto de vida en la legalidad, factible, cercano a su contexto y basado en una identidad ciudadana. Una visión fragmentada del proceso de reintegración procura un sujeto reintegrado fragmentario, cuyo proyecto de vida va a ser incoherente con el constructo ideológico y con el actuar en la civilidad. El funcionario de la ACR entrevistado describe así el cambio del modelo de reintegración:

Se tenía un modelo estandarizado y una visión fragmentada de la persona en desmovilización, es una visión esquizofrénica de la persona. No se tenían en cuenta la particularidad. La Agencia está estrenando una nueva forma de hacer donde se trabaja con ocho dimensiones. El reintegrador se encarga de acompañar a un grupo de personas procurando que las personas tengan un acompañamiento integral.

La educación es un fenómeno emancipador y transformador cuando su finalidad no es el conocimiento por el conocimiento, sino como una experiencia de

vida. Las capacidades para actuar desde la libertad y la conciencia de legalidad han de ser la meta trazada por un Sistema Educativo flexible enfocado en la superación de la vulnerabilidad y en el ejercicio autónomo de la ciudadanía:

La superación de la situación de la vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración se sustenta en el proceso de redefinición de las capacidades y activos adquiridos en la ilegalidad, y el desarrollo de otros que les permitan tener la libertad de construir lo que quieren ser y hacer en la legalidad, a partir del ejercicio de derechos y deberes y las posibilidades a las que tienen acceso. (ACR, 2014a, p.17)

Durante el tiempo de milicia se genera el alejamiento del ejercicio ciudadano, que por derecho se adquiere al nacer en Colombia; aunque no se pierde la ciudadanía, sí se olvida cómo ser ciudadano. Un proceso de educación engranado con la ruta de reintegración buscará que los reintegrados se sientan parte de las comunidades a las que ingresan, y en ellas puedan descubrir el potencial de su acción y su servicio de carácter social. La educación tiene una dimensión conceptual con relación al constructo ideológico de la teoría política, pero también una dimensión práctica y operacional en las comunidades y en el encuentro con la legalidad. Así describe estas funciones sociales el funcionario de la ACR:

Las acciones de servicio social tienen que ver con los procesos de reconciliación; no es la reconciliación, pero cómo aporta a un proceso de este tipo, qué sucede con ella cuando una acción de servicio social se realiza. La acción de servicio social es un ejercicio de concertación entre la comunidad y los desmovilizados, donde van a intervenir en una necesidad de la comunidad. Esto puso en convivencia a las personas desmovilizadas y a la comunidad. El proceso de reintegración debe llevar a la persona al servicio social, no para suplir lo que dice la ley, sino para que sea consciente del daño que causó a la sociedad y que hay una responsabilidad en lo que hizo y debe reparar.

Gestar una transformación ideológica por medio de la formación política y ciudadana aportará una nueva manera de ejercer la ciudadanía, comprendida desde el campo de la constitucionalidad y la legalidad, a fin de que el desmovilizado no se identifique como ajeno a esta, sino como parte de un país:

Cuando se plantea como objetivo del proceso de reintegración el alcance del ejercicio autónomo de la ciudadanía a través del desarrollo de capacidades de las personas en proceso de reintegración, se entiende la ciudadanía en el sentido más amplio del concepto y, si bien no existe una definición única del concepto, la mayoría incluye dos elementos principales: el ejercicio de la condición de ciudadano que conlleva unos derechos que deben ser garantizados por un Estado, y unos deberes con su comunidad, donde la persona participe y se comprometa con el destino de la sociedad en la que vive. (ACR, 2014a, p. 19)

Este proceso de reeducación se consolida gracias al aporte que las comunidades receptoras puedan proporcionar al ejercicio de las capacidades y a la reafirmación de la identidad ciudadana de los reintegrados. La primera comunidad receptora es la familia, motor y fuerza del proceso educativo para la ciudadanía y la identidad política del desmovilizado. El papel que ejerce la familia en la consolidación del proceso es de gran importancia, ya que crear lazos de identidad intracomunitarios permite al desmovilizado pensarse en función social de su familia, y no en función social del grupo armado. De igual manera, las comunidades receptoras amplias tienen un protagonismo en el proceso de identidad ciudadana, pues es allí donde el ciudadano aprende a defender sus derechos desde la orilla de la constitucionalidad, así como a practicar sus deberes desde la óptica de la civilidad. La importancia de estas comunidades es descrita por el funcionario de la ACR de la siguiente manera:

Es necesario trascender al individuo y empezar a atender a su familia, pues quien ancla a las personas en la civilidad es la familia. El otro entorno es el comunitario, hay unas mallas temáticas que van a ver que son los logros y las metas que se deben lograr en cada persona. En ciudadanía hay algo fundamental: los documentos de ciudadanía, pues estos les permiten asumir la ciudadanía.

Finalmente, se estudia el proceso de transformación de la educación, donde se replantea el paradigma de escuela basado en un escenario físico en el que se gesta un estándar académico ideal, para dar el paso a la concepción de la escuela como un tiempo de formación y transformación ciudadana de la persona, desde la academia y el saber, para la sociedad y la paz:

La escuela se convierte no sólo en un escenario para la formación académica de personas que dejaron las armas, sino también en el espacio donde se inculcan valores, normas, modelos de comportamientos no violentos, y otras pautas que favorecen la convivencia y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. (ACR, 2014b, p. 94)

Se debe construir una nueva visión de escuela que procure la inclusión de los excombatientes, les capacite para la reconciliación y la paz, les ayude a superar las vulnerabilidades acaecidas por la guerra y les ayude a proyectar su identidad ciudadana de una forma autónoma y sostenible; es una escuela que educa desde la didáctica del sentido, y no desde la eficiencia de la estandarización. Esto implica poner en diálogo el significado de los saberes con el significante, es decir, el sujeto en reintegración, que tiene tras de sí una historia hostil de violencia y una maquinaria ideológica de ilegalidad que le impide encontrarse con el otro y consigo mismo, desde el marco de la ciudadanía:

La escuela pueda transformarse en espacios donde los miembros se respeten y se protejan entre sí y donde los mecanismos de regulación social faciliten un entorno más armonioso. De esta manera, los estudiantes pueden tener la experiencia de vivir en un sistema social que funciona de manera distinta al entorno violento y puedan darse cuenta de que esta alternativa funciona y tiene beneficio. Claramente, este tipo de contexto educativo puede influir en el desarrollo de los estudiantes, pues les proporciona oportunidades para que adopten actitudes y habilidades pacíficas, y las practiquen. (Chaux y Velásquez, 2014, p. 213)

## Conclusiones

El fenómeno de la desmovilización en Colombia ha tenido una evolución paulatina a lo largo de los años, acorde con el modo en que se ha transformado el concepto de guerra en el país. El fruto de la mutación de la desmovilización es la renovada respuesta que el Estado ha dado a dicha problemática. El paradigma de seguridad viene siendo replanteado por el enfoque de desarrollo humano, ofrecido por la esperanza de un país en posconflicto. Esta singular manera de ver la desmovilización permite tanto a los excombatientes como a la ACR y a

la comunidad identificar al desmovilizado como un gestor de paz, y no como una pieza a favor en el engranaje de la guerra.

El encuentro con el mundo del conflicto armado en Colombia y con los actores que han protagonizado el escenario de la guerra permite descubrir *ad intra* una maquinaria ideológica y política que determina y condiciona las acciones y la manera como los desmovilizados ven la realidad. Dicho constructo ideológico ha sido formado por los activos de la guerra, que han dado la capacidad para ver el mundo desde los ojos de la ilegalidad. El reto de la desmovilización no se culmina con la dejación de armas, sino con la creación de una identidad ciudadana que devuelve el nombre al excombatiente y le permite desvincularse del paradigma ideológico de la guerra, para empezar a crear la capacidad de responder desde la libertad a la ciudadanía en la orilla de la legalidad.

Este reto es la tarea de la educación en el proceso de reincorporación de los excombatientes colombianos, pues se gesta la tarea de desaprender lo bélico y lo clandestino de la ilegalidad, para aprender lo pacífico y lo cívico de la legalidad. En tal sentido, la educación para los excombatientes va más allá de los esquemas estandarizados de la perspectiva tradicional de la educación colombiana, para convertirse en un activo que capacite al reintegrado para la civilidad, la legalidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Así, entonces, “el enfoque de las capacidades es enteramente universal: la idea es que las capacidades en cuestión son importantes para todos los ciudadanos, en todos los países y que toda persona debe ser tratada como un fin” (Nussbaum, 2012, p. 90).

La educación política, cívica y ciudadana es un aporte significativo para la ruta de reincorporación, pues se encuentra unida a la intencionalidad de una formación que aporta a la identidad ciudadana del excombatiente y a su participación activa en procesos de paz y reconciliación. Poder educar para incluir es, ante todo, dar la oportunidad a la persona en proceso de reincorporación, que no solo reciba una identidad de documento, sino que genere una identidad de conciencia que facilite y posibilite un lugar activo para él en la sociedad, aun sabiendo que nos encontramos en el décimo proceso de paz con los grupos al margen de la ley.

Durante las últimas décadas, el Gobierno se ha enfrentado a la transformación del fenómeno de la desmovilización desde ópticas diferenciadas. Hasta hace algunos años, las desmovilizaciones eran de tipo individual y obedecían a la deserción de actores armados que por voluntad propia decidían dejar las armas y, a riesgo de su vida, entregarse al gobierno. Desde este paradigma, la así llamada reincorporación obedecía a una lógica de seguridad donde el desmovilizado era una pieza más en la guerra contra los grupos armados. Por tal motivo, el concepto de seguridad y territorialidad tomaron un papel preponderante en la forma como se reincorporaban a la vida civil los excombatientes.

Este paradigma trajo consigo muchas dificultades. La primera de ellas era poder retornar a la dinámica de la guerra al desmovilizado, pero desde la orilla de la legalidad. La segunda se centraba en una desmovilización de corto plazo, en la que el sujeto es sacado de su territorio y puesto en albergues temporales, donde recibe de terceros una educación tradicional, una formación para el trabajo y un subsidio económico en ese momento denominado ayuda humanitaria.

El cambio en el paradigma de la guerra empieza a producir el fenómeno de las desmovilizaciones grupales, y la densidad demográfica de esta población se aumenta significativamente, lo cual exige a los gobiernos departamentales buscar estrategias para que estas personas no se conviertan en un problema de orden social y económico en sus regiones. Cuando se habla de vulnerabilidad, no se hace referencia a un tema económico, sino a aquellas condiciones que imposibilitan a una persona para actuar libre y conscientemente, restringiendo así su ser y su actuar; en últimas, es la carencia de las oportunidades que le permitan desarrollarse integralmente como persona. Los desmovilizados tienen dicha vulnerabilidad, pues los llevó a optar por la guerra e ingresar a los GAOML.

La manera como se superan las vulnerabilidades es por medio de las capacidades, las cuales no hacen referencia los dotes académicos o laborales, sino a las condiciones para actuar, elegir y pensar desde las libertades; por ende, las capacidades son la ruta que responde a la vulnerabilidad. Sin embargo, estas capacidades para la ciudadanía entran en choque con las capacidades adquiridas en la guerra; de ahí que sean necesarios unos activos que posibiliten adquirir las

capacidades. Al final, activos y capacidades formarán personas que ejercen de forma autónoma la ciudadanía como una proyecto de vida en el marco de la civilidad. Para tal fin, la educación se convierte en el activo que permite poner en diálogo la estructura cognitiva del imaginario antiguo de la guerra con la estructura cognitiva de la realidad ciudadana de la legalidad.

## Referencias

- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2014a). *Dimensiones de la Ruta de Reintegración*. Bogotá: Autor.
- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2014b). *Fundamentos del enfoque de reintegración*. Bogotá: Autor.
- Beuchot, M. (2009). La hermenéutica analógica en Filosofía. *RIIEP*, 2(1), 13-22.
- Chaux, E. y Velásquez, A. (2014). Educación para la paz en Colombia. En *La construcción de la paz en tiempos de guerra* (pp. 211-224). Bogotá: Universidad del Rosario.
- Contreras, C. (2007). Seguridad humana. *Quórum*, 18, 152-163.
- De Tezanos, A. (1998). *Una etnografía de la etnografía*. Bogotá: Anthropos.
- Henao Gaviria, H. F. (2014). La Iglesia católica colombiana y el trabajo por la paz. En A. Isacson et al., *La construcción de la paz en tiempos de guerra* (pp. 225-248). Bogotá: Universidad del Rosario.
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro*. Madrid: Katz.
- Nussbaum, M. (2012). *Las fronteras de la justicia*. Barcelona: Paidós.
- Mauss, M. (1971). *Introducción a la Etnografía*. Madrid: Itsmo.
- Max-Neef, M. (2006). *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria.
- Schirmer, J. (2014). Conversatorios con la fuerza pública, exguerrilleros y representantes políticos: un método innovador para la construcción de paz. En A. Isacson et al., *La construcción de la paz en tiempos de guerra* (pp. 511-528). Bogotá: Universidad del Rosario.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En I Vasilachis et al., *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-60). Barcelona: Gedisa.